

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23671 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación de la titularidad de varias fincas rústicas del término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramitan expedientes de investigación iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de mayo de 2009, de conformidad con lo previsto en los artículos 45,46 y 47 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

Expediente número 2009 026 00004. Parcela 2850 del polígono 1, paraje Cantolodón, con una superficie de 810 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A011028500000OJ.

Expediente número 2009 026 00022. Parcela 367 del polígono 3, paraje Livillos, con una superficie de 2.210 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A003003670000OG.

Expediente número 2009 026 00024. Parcela 501 del polígono 3, paraje Sta. Ana, con una superficie de 2.090 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A003005010000OT.

Expediente número 2009 026 00025. Parcela 20 del polígono 5, paraje Cañadillas, con una superficie de 1.705 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A005000200000OJ.

Expediente número 2009 026 000226. Parcela 57 del polígono 5, paraje Yasa Livillos, con una superficie de 1.843 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A005000570000OH.

Expediente número 2009 026 00041. Parcela 538 del polígono 3, paraje Majeco, con una superficie de 1.177 metros cuadrados.Referencia catastral, 26018A003005380000OR.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 1 de julio de 2009.- EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.
Fdo. Ángel Martínez Varona.

ID: A090053273-1